



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 27 SEP 2024

VISTO el Expediente MS-E-67653-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 19/2024 referente a la adquisición de reactivos equipos Abbott M2000Sp y M2000RT biología molecular automatizada, destinada al servicio de Laboratorio, dependiente del Hospital Regional Ushuaia, durante un periodo bimestral, según Notas de Pedido N° 16-2024.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 1329/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 27.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 35, la Jefa a cargo del servicio de laboratorio, Bioq. DE ROCCIS, Carina, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 19/2024 a la firma EXSA S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-69769605-5, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 15 incorporado a orden N° 13 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 38.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso c), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Punto B), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificaciones y complementarias y Dictamen D.G.A.J.S. MS. N° 1209/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23; N° 565/23 y 1771/24, sus modificatorias y

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

complementarias; Resolución M.S. N° 2302/23, y Disposición HRU N° 1421/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DE COORDINACION ASISTENCIAL  
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 19/2024 RAF 500 correspondiente adquisición de reactivos equipos Abbott M2000Sp y M2000RT biología molecular automatizada, destinada al servicio de Laboratorio, dependiente del Hospital Regional Ushuaia, durante un periodo bimestral, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 1329/2024, por un importe total de PESOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$20.771.572,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, y 06, de la Compra Directa N° 19/2024, a la firma EXSA S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-69769605-5, por un importe total de PESOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$20.771.572,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1519 /2024

H.R.U.
S.C.

Ariel Roganti  
Director de Coordinación Asistencial  
Hospital Regional Ushuaia  
A/CARGO DE LA  
DIRECCIÓN GRAL. H.R.U.

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE VERA VARELA LEONARDO ANDRES  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS Y  
CONTRATACIONES H.R.U.  
27/09/2024 12:49